

Términos de referencia para una consultoría para desarrollar una estrategia de incidencia y comunicación de la Red de Coordinadoras Autonómicas de ONGD

1. ENTIDAD CONTRATANTE

La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo (La Coordinadora) es una red formada por 75 organizaciones socias, seis asociadas y 17 coordinadoras autonómicas, en total, más de 600 organizaciones que trabajan en 105 países en la defensa de derechos humanos, la igualdad de género y la protección del planeta. Nuestra misión "es articular espacios de encuentro, debate, reflexión y acción conjunta de las plataformas y organizaciones de la sociedad civil miembro que trabajamos por el desarrollo sostenible, la solidaridad internacional y la justicia global desde: la cooperación al desarrollo; la acción humanitaria; la educación para la ciudadanía global; el comercio justo; la defensa de los derechos humanos, la igualdad de género y el fomento de la paz. Siendo conscientes de la necesidad de aplicar una perspectiva de género interseccional para lograr estos fines [...]".

Para más información pueden consultar nuestra página web: <http://coordinadoraongd.org/>

2. ANTECEDENTES

Uno de los pilares de La Coordinadora es la Red de Coordinadoras Autonómicas de ONGD que integra a 17 coordinadoras autonómicas que, a su vez, engloba a más de 500 organizaciones. El trabajo colectivo que se realiza de manera coordinada en todos los territorios es muy amplio y diverso.

En los últimos años se viene desarrollando un destacado trabajo en materia de comunicación con el fin de tejer estrategias que refuercen, de forma colectiva, la incidencia política y social que realiza la Red. Como consecuencia, se han puesto en marcha distintas iniciativas en defensa de la cooperación descentralizada y sus valores. El trabajo realizado en este sentido es valorado de manera muy positiva por las coordinadoras implicadas. Existe una disposición general a continuar este trabajo colectivo en materia de comunicación e incidencia política y social.

Preocupación por el incremento de la "guerra cultural"

Una de las cuestiones que más preocupa a la Red, y que afecta directamente a su trabajo, es el preocupante incremento de la llamada guerra cultural y los discursos de odio. Una tendencia que está poniendo en cuestión gran parte de los valores que defiende la cooperación e incluso la política de cooperación en sí misma (algunos territorios ya han visto cómo ha sido recortada esta política pública cuando más se necesita). La Red de Coordinadoras Autonómicas de ONG para el Desarrollo celebró en Logroño, en el mes de noviembre de 2023, un encuentro en el que se sentaron las bases para la elaboración de una estrategia colectiva de incidencia y comunicación. El resultado de estas discusiones será puesto a disposición de quienes tengan interés en esta propuesta.

3. OBJETO DE LA CONSULTORÍA

Desarrollar una estrategia de incidencia y comunicación para la Red de Coordinadoras Autonómicas de ONG de Desarrollo y la Coordinadora estatal. Esta estrategia deberá tener como punto de partida, lo mencionado en apartados anteriores.

4. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL TRABAJO

La consultoría deberá realizar las siguientes tareas:

- Revisión del documento de referencia y sus recomendaciones.
- Consulta colectiva con representantes de la Red y de La Coordinadora para la construcción de la propuesta.
- Definir las líneas estratégicas de trabajo incluyendo:
 - Objetivos.
 - Públicos.
 - Acciones.
 - Canales de difusión y comunicación.
 - Calendario de acciones.
 - Indicadores de medición de impacto (cuando posible)
- Producción de la línea gráfica de la campaña.
- Producción de materiales comunicativos (incluyendo audiovisual, estrategias para redes sociales -incluyendo imágenes-, propuestas para medios de comunicación y otras diversas opciones).
- Acompañamiento en la implementación de la estrategia. Esto significa: proponer una campaña que integrará objetivos de incidencia política y social con una comunicación novedosa que salga de la lógica tradicional de la cooperación. La propuesta contará con varios momentos de difusión e incluirá la narrativa general de la propuesta con su argumentario general de la campaña con adaptaciones por público y canales (incluyendo representantes políticos y administraciones públicas), la creación de un vídeo general de campaña y al menos 4 vídeos a modo de píldoras; producción de -al menos- 10 imágenes para redes sociales (en sus distintos formatos, incluyendo reels), propuestas para redes sociales según los momentos principales de difusión, identificación y contacto con actores clave para la multiplicación de mensajes. Además, deberá producir una propuesta específica para que la narrativa pueda ser utilizada de manera efectiva en las acciones de incidencia política.
- Evaluación de impacto.
- Evaluación constante y final de la implementación de la propuesta.

En todo momento, este trabajo deberá ser participativo. Para ello, la entidad o persona consultora deberá establecer un contacto constante con representantes de la Red y de La Coordinadora de forma que se asegure que las necesidades, análisis y propuestas de las colectivas son tenidas en cuenta.

Es importante destacar que el trabajo que se realice deberá responder a los principios recogidos en nuestro [Código de Conducta](#) y su [Guía de aplicación práctica](#). También deberá responder al proyecto "[Comunicación con enfoque de derechos humanos](#)".

5. METODOLOGÍA Y GESTIÓN DEL TRABAJO

Bajo la supervisión del equipo motor del proyecto formado por personas del equipo de comunicación, del de incidencia, representantes de la Red, La Coordinadora y la vocalía de comunicación, la persona o entidad consultora establecerá un modelo de trabajo donde exista un

flujo de información y comunicación constante, que permita conocer en todo momento la evolución de las tareas y detectar posibles incidencias con la mayor antelación posible para definir una solución. Se acordará una periodicidad para el reporte de la información.

Deberán plantearse herramientas de trabajo que permitan la consulta constante y la integración de las opiniones de la Red en la propuesta que se vaya construyendo.

Los productos esperados son los siguientes:

- Plan de trabajo.
- Estrategia de incidencia y comunicación en la que se incluya:
-
- Concepto de la campaña con sus derivadas audiovisuales
- objetivos
- mapa de públicos
- mapa de posibles alianzas
- mapa de responsables para las acciones propuestas
- definición de canales de comunicación (incluyendo medios de comunicación y redes sociales)
- propuestas comunicativas diversas y adaptadas a los distintos canales de comunicación, incluyendo audiovisuales:
 - Vídeo principal de la campaña.
 - Al menos, 4 vídeos a modo de píldoras para difundir en redes en sus distintos formatos.
 - Al menos, 10 imágenes para redes sociales en sus distintos formatos.
 - Al menos, 3 estrategias para redes sociales -ligadas a los materiales audiovisuales.
- contacto con actores clave para la multiplicación de mensajes.
- propuesta para que la narrativa pueda ser utilizada de manera efectiva en las acciones de incidencia política y social.

6. PERIODO DE EJECUCIÓN Y CALENDARIO

La consultoría se desarrollará en el primer semestre del año 2024.

7. PERFIL DE LA PERSONA O ENTIDAD CONSULTORA

- ✓ Experiencia laboral y conocimiento en profundidad de la incidencia política y social y la comunicación para la transformación
- ✓ Experiencia profesional en investigación, análisis y diagnóstico de procesos de comunicación para la incidencia política y social.
- ✓ Experiencia profesional en campañas similares de referencia en el tercer sector o en el ámbito de los movimientos sociales.
- ✓ Formación especializada en comunicación, periodismo, incidencia política y social y cooperación.
- ✓ Se valorará positivamente la formación y experiencia profesional en perspectiva de género y feminismos, e información de cómo se ha integrado en anteriores trabajos.
- ✓ Se valorará positivamente la formación y experiencia profesional en perspectiva antirracista y decolonial e información de cómo se ha integrado en anteriores trabajos.
- ✓ Se valorará la presentación de experiencias anteriores similares a la consultoría que nos ocupa, así como el trabajo que haya podido realizar con alguna de las coordinadoras autonómicas de ONGD.

8. PREMISAS DE LA CONSULTORÍA

- ✓ Adecuar la propuesta seleccionada a los requerimientos de La Coordinadora, incluyendo un plan de trabajo con cronograma detallado, que sirva como documento de referencia para todo el proceso de elaboración de la propuesta.
- ✓ Mantener una relación y flujo de comunicación constante con las personas de referencia de La Coordinadora y la Red, incluyendo los resultados de los diferentes procesos participativos.
- ✓ Garantizar una correcta difusión y comunicación del proceso, la metodología, los momentos clave para que las coordinadoras autonómicas puedan sumarse adecuadamente a las iniciativas.
- ✓ Promover la participación de las coordinadoras autonómicas directamente o a través de los grupos específicos de trabajo.
- ✓ Ofrecer una propuesta que sea adaptable a las circunstancias y necesidades de cada coordinadora autonómica.

A lo largo del proceso de evaluación deberá contemplarse:

- ✓ En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo, en cualquiera de sus fases, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a la dirección de La Coordinadora. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar el incumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones de esta consultoría.
- ✓ Los productos realizados por esta consultoría son propiedad de La Coordinadora, bajo la licencia Creative Commons.

9. PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO

La propuesta deberá incluir un presupuesto detallado.

10. PLAZO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas se enviarán firmadas y/o selladas a la siguiente dirección de correo electrónico: rrhh@coordinadoraongd.org (esta dirección de correo no admite consultas) **antes del día 3 de diciembre**. Se indicará en el asunto del correo **REFERENCIA: Campaña incidencia y comunicación**

Las solicitudes deben incluir como mínimo:

- ✓ Perfil de la entidad, perfil del equipo consultor (CV con detalle de la experiencia profesional si la propuesta la envía una persona autónoma).
- ✓ Propuesta económica (impuestos incluidos).
- ✓ Propuesta técnica y metodológica.

Se sugiere solicitar acuse de recibo automático; La Coordinadora no se hace responsable de la no recepción de candidaturas por problemas informáticos. Sólo se enviará contestación a las propuestas preseleccionadas.

Nota. Para más información sobre esta oferta, consultar nuestra página Web www.coordinadoraongd.org, en su apartado Empleo; en caso de no encontrarla aquí publicada se entenderá que el proceso de selección se ha cerrado.